

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos del día nueve de abril de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADAS EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2021.

La Presidencia pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Al no formularse ninguna, se entienden aprobadas las actas de la Mesa de Contratación celebradas el día 5 de abril de 2021.

2.) EXPEDIENTE 3825/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "REMODELACIÓN DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA DEHESA (C.D. TOLEDO) DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2021.



PRIMERA CONVOCATORIA

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación de subsanación presentada por la entidad “QUANTUM GENETIC, S.L.”, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, y que fue requerida por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 5 de abril de 2021.

La Mesa de Contratación considera conveniente recordar al licitador propuesto como adjudicatario del contrato que de acuerdo con lo establecido en el apartado e) de la cláusula vigésimo tercera del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, en el caso de que fuera necesario acudir a la cobertura del seguro de responsabilidad civil ante cualquier siniestro producido, en tanto dure la ejecución de las obras hasta su recepción y en el periodo de garantía, la franquicia será asumida por el adjudicatario.

Calificada la citada documentación requerida, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: Admitir al licitador citado anteriormente, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez subsanado el requerimiento efectuado por esta Mesa en su anterior sesión de fecha 5 de abril de 2021 y presentada la documentación establecida en la cláusula 23 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme.

3.) EXPEDIENTE 4569/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "PLAN ESPECIAL DE ADAPTACIÓN DE ACCESOS AL CASCO CENTRAL DE MEJORADA DEL CAMPO A LOECHES".

3.1.- CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad “TRAUXIA, S.A.”, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, y que fue requerida por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 26 de marzo de 2021.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: Admitir al licitador citado anteriormente, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación establecida en la cláusula 26 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

